



Complicaciones en cirugía: ¿cómo evitarlas?, ¿cómo resolverlas? y ¿cómo informarlas?

Oscar Chapa-Azuela*

* Presidente de la Asociación Mexicana de Cirugía del Aparato Digestivo.

Complications in surgery: How to avoid them? How to resolve them? and how to report them?

REVISTA MEXICANA DE CIRUGÍA DEL APARATO DIGESTIVO / Vol. 13 Núm. 2 / Abril-Junio, 2024 / p. 37-38

La Asociación Mexicana de Cirugía del Aparato Digestivo, los días 30 y 31 de mayo de 2024, llevó a cabo su 2a. Reunión Regional en el Hospital Ángeles Centro Sur de la Ciudad de Querétaro, la cual coincidió con el primer aniversario de funcionamiento del hospital en donde además de sus modernas instalaciones se contó con la amable hospitalidad de la Dra. Raquel Ocampo, directora general del mismo.

El tema de la Reunión giró en torno a las complicaciones en cirugía, ¿cómo evitarlas y cómo resolverlas? Se invitó a 29 expertos de las diferentes áreas de la Cirugía del Aparato Digestivo a compartir su experiencia en torno a dichas complicaciones. Se contó además con la colaboración de los doctores Jorge Vázquez Carpizo y Erick Rodrigo Conde Cadena como coordinadores regionales, sin la cual el éxito de la Reunión no habría sido posible, así como la presencia de 101 asistentes y diez participantes de la industria farmacéutica en la exposición comercial.

La doctora Elena López Gavito impartió una conferencia magistral en la que se abordó el tema de las consecuencias legales de las complicaciones en cirugía, y el doctor Fernando Rodríguez Salgado interpretó un monólogo sobre “El Cirujano y sus complicaciones” cuyo mensaje fue que “no hay individuo más solitario en el mundo que un cirujano con su paciente complicado”.

Para intentar contestar a la primera pregunta sobre, cómo evitar las complicaciones en cirugía:

- Se planteó que, primero y antes de decidir cualquier procedimiento quirúrgico diagnóstico o terapéutico se debe estar seguro de haber protocolizado correctamente al paciente y tomar en cuenta su enfermedad, y, sobre todo sus características personales para individualizar el manejo y tratamiento de paciente enfermo (un traje a la medida).
- Segundo, se utilizarán además los dos primeros conceptos de la definición de un experto en cualquier ámbito de la cirugía: (1) Contar con una instrucción formal en el área y (2) contar con curvas de aprendizaje superadas en los diferentes procedimientos que abarca su especialidad. Además, se debe asumir que ninguna cirugía por pequeña que sea está exenta de complicaciones y es pertinente recordar qué dentro de los derechos del médico, *el enunciado número 4* menciona que el Cirujano se abstendrá de garantizar los resultados. Por lo tanto, lo único que el cirujano puede y debe garantizar a su paciente es: “Saber hacer lo que dice que va a hacer (evitar la impericia, actuar con ética profesional) y que siempre estará atento a su evolución (evitar la negligencia)”.

A propósito de la segunda pregunta sobre cómo resolver las complicaciones: Se utilizarán los siguientes elementos de la definición de un Cirujano experto:

- El médico deberá estar sometido a una exposición continua de casos de su especialidad; estar integrado a un equipo multidisciplinario (anestesiólogo, endoscopista, radiólogo, intensivista, infectólogo, patólogo, nutriólogo, etc.).

Correspondencia:

Acad. Dr. Oscar Chapa-Azuela
Correo electrónico: clinicadepancreas@gmail.com

- Deberá tener la capacidad de identificar tempranamente las complicaciones propias de la enfermedad, así como de los procedimientos que realiza para resolverlos en tiempo y forma; y contar con un registro del número de casos realizados con su respectiva morbilidad y mortalidad.
- Entre las características adicionales de un Cirujano experto se pueden mencionar, además que, debe tener la capacidad de generar conocimientos nuevos en su área con base en su experiencia, actualización médica continua, presencia en foros nacionales e internacionales, disposición para la formación de recursos humanos (residentes de especialidad y alta especialidad) y la capacidad de gestionar recursos para la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad.

Finalmente, para responder la última pregunta acerca de cómo informar las complicaciones:

- Se ha de informar al paciente y sus familiares que existe una Sesión preoperatoria con ellos, en la cual se debe llenar el Consentimiento informado sobre los riesgos, beneficios y alternativas al tratamiento propuesto como lo establece la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico Número 004.
- En el caso de las complicaciones del transoperatorio o el posoperatorio siempre deberá informarse, al paciente y a sus familiares, de manera personal por parte del cirujano y con apego a la realidad. Así mismo y por sobre todo el médico no debe dudar solicitar el apoyo (en cualquier momento) de otro médico especialista con mayor experiencia en el manejo de determinada complicación. Es importante recordar que sin importar el apoyo recibido por el equipo multidisciplinario “la responsabilidad del Cirujano es intransferible”.

Por otro lado, no queda más que invitar a los lectores de esta Editorial al XIV Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Cirugía del Aparato Digestivo que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de agosto de 2024 en la Ciudad de León Guanajuato con sede en el Hospital Aranda de la Parra. La temática del Congreso será sobre “Técnica y Tecnología en Cirugía”, se contará con la presencia de renombrados invitados nacionales e internacionales.

¡Los esperamos!

Acad. Dr. Oscar Chapa Azuela
Presidente de la AMCAD

